ESTUDIO DEL SECTOR

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MADRID.

OCTUBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 3
2 Aspectos Generales 4
2.1 Generalidades sobre la compra de prendas de vestir 4
2.2 Objeto 6
2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) 6
3. Estructura del sector 6
3.1 Estudio de la Oferta 7
3.2 Estudio de la demanda 8
4. Estudio Técnico 10
4.1 Condiciones técnicas 10
5. Acuerdos y normas internacionales aplicables 11
6. Análisis Financiero (Requisito Habilitante) 12

1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano, específicamente del sector que provee prendas de vestir con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades a través de la contratación que se propone la entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.[1]

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

[1] Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades sobre la compra de prendas de vestir.

Que el artículo 2 de la Constitución Política dispone como fines del Estado "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)"

Que el artículo 287 de la Constitución Política reconoce a las entidades territoriales autonomía para la gestión de sus intereses y en el marco de esa autonomía, en consonancia con el artículo 314 de la misma Carta Política establece que en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración y representante legal del municipio.

Que es deber del Estado garantizar la satisfacción plena y atención integral para los adultos mayores, personas con discapacidad en el municipio y el fomento de las acciones culturales para la población del municipio. En este sentido el Plan de Desarrollo "MADRID CRECE CONTIGO 2020- 2023" ha establecido metas concretas que atienden a las dimensiones de:

- Dotación de kit deportivos a los a los adultos mayores del centro día.
- Entrega de dotaciones de vestuario y escenografía artística

En dicho plan de desarrollo se fijaron las siguientes metas:

1. Programa 2.2. "Madrid Crece con Equidad", proyecto "Fortalecimiento a la atención para persona mayor en el municipio de Madrid" y la meta "62: Realizar cuatro (4) dotaciones de kits de elementos para el desarrollo de las actividades de las personas mayores en el Centro de Vida"
2. Programa 2.2. "Madrid Crece con Equidad", proyecto "Fortalecimiento a la implementación de estrategias dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad en el municipio de Madrid" y la "meta 75: Implementar una estrategia complementaria para el mejoramiento de las condiciones de vida de población con discapacidad a través de equinoterapia e hidroterapia entre otras terapias alterativas".
3. Programa 2.4 "Madrid crece con deporte y cultura", proyecto "Dotación y mantenimiento de instrumentos musicales y materiales para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en el municipio de Madrid" y la meta "145: Entregar 4 dotaciones de vestuario y escenografía artística durante el periodo de gobierno."



Por consiguiente, la Secretaria de Educación y Desarrollo Social, por medio de la Dirección de Integración social y la dirección de Cultura pretende dar cumplimiento a estas metas y proyectos mediante la entrega de prendas de vestir de la siguiente forma:

1. Población adulto mayor; Meta 62:

Se espera beneficiar a los 1.200 adultos mayores con la entrega de sudaderas, zapatillas deportivas, ruanas y tulas para que puedan desarrollas sus actividades en el centro vida.
Se espera que las personas beneficiadas anualmente con los kits deportivos puedan participar cómodamente de las actividades realizadas por el Programa Adulto Mayor, encaminadas al sano uso del tiempo libre y la promoción de estilos de vida saludables, aspectos de profunda relevancia dentro del proceso de envejecimiento.

Referente a la compra de los kits deportivos, se ha evidenciado que la población adulto mayor del Municipio de Madrid, requieren en pro del fortalecimiento de su salud física y mental, contar con espacios de esparcimiento, recreativos y culturales, para ello es importante que se encuentren cómodos, que sus prendas de vestir y que no solo les provean abrigo, sino que sean adecuadas para realizar todo tipo de movimientos y participar en las actividades físicas a realizar por su grado de movilidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que son personas en condición de vulnerabilidad que no cuentan con los recursos económicos para proveerse de estos elementos, les serán suministrados por el Programa para que logren un óptimo aprovechamiento de los mencionados espacios y por ende cursen su proceso de envejecimiento de la mejor manera posible.

2. Personas con discapacidad; Meta 75:

Se espera beneficiar a 100 personas con discapacidad para la entrega de sudaderas que permitan el desarrollo de las actividades físicas que son realizadas para el mejoramiento en su calidad de vida como mecanismos de terapia alternativa.
En este sentido, la dirección de integración social realizó la focalización de 100 personas en condición de discapacidad los cuales no cuentan con los recursos económicos para adquirir este tipo de prendas de vestir, siendo necesario apoyar a estas personas con la entrega de estas prendas de vestir para que realicen sus actividades físicas de terapia alternativa.

3. Dotación de vestuario para los programas culturales de la Dirección de Cultura; Meta 145:

Se espera beneficiar a las escuelas culturales con diferentes vestuarios que sean usados para las presentaciones de bailes y demás eventos realizados por estas escuelas. Dichos elementos de vestuario serán usados por los niños y jóvenes que participan en estas escuelas para el fortalecimiento de las actividades que desarrollan.

2.2 Objeto.

Objeto: ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MADRID.

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL	53 – ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	10 – ROPA	18 – ABRIGOS Y CHAQUETAS	00.
CODIGO: 53101800				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL	53 – ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	10 – ROPA	15 – PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS	00.
CODIGO: 53101500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL	53 – ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	10 – ROPA	19 – TRAJES	00.
CODIGO: 53101900				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E. PRODUCTOS DE USO FINAL	53 – ROPA, MALETAS Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL	10 – ROPA	22 – ROPA FOLCLÓRICA	00.
CODIGO: 53102200				

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Estructura del sector

Colombia, además de ser uno de los países más grandes de América del Sur (el 4to), es reconocido en América Latina y el mundo por ser un mercado en donde la moda tiene un lugar privilegiado.

Para nadie es un secreto que grandes ciudades colombianas, como Medellín y Bogotá son verdaderos centros de la industria textil. En el caso de la primera, produce un 50% del total del sector. Y la ciudad capital, provee un 35%. El resto es aportado por diferentes puntos de la geografía nacional.

Colombia es un productor para consumo local y un gran exportador de todo tipo de ropa, jeans, sábanas, toallas, ropa interior, camisetas, pantalones, vestidos, ropa para niños, cuero y calzados, entre otros, con un crecimiento importante.

En la última década, Colombia ha logrado hacer crecer su economía en un 4.2%. Este número lo ha convertido en el tercer país con mayor crecimiento en la región, alcanzando industrias consolidadas como la de Brasil.

El textil líder del sector es el algodón, que aporta un 43% de la producción total. Le acompañan la producción de tejidos e hilos que suman un 21%; al tiempo en que un 19% tienen su origen en los tejidos de punto. Finalmente, un nada despreciable 8 % es aportado por los productos de fibra.

La industria textil colombiana produce una impresionante cantidad de metros cuadrados en tejidos de algodón, nylon, viscosa, lana y poliéster. Se trata de más de 800 millones de metros cuadrados de tejidos (incluyendo también las mezclas de poliéster, el satén y otros tejidos y fibras sintéticas).

Por otro lado, el Gobierno nacional, reglamentó mediante el Decreto 2885 de 2013, en donde se unifican normas sobre agentes de tránsito y transporte y grupos de control vial de las entidades territoriales. Con la expedición del Decreto, se establece que una vez entre en vigencia, en los municipios y departamentos deberán uniformar a los agentes de tránsito con una única indumentaria que fue definida en el decreto. Precisa la norma en su argumentación, que los agentes de tránsito son empleados públicos que se encuentran investidos de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales. Igualmente determina, que es el Gobierno nacional quien define a través de una reglamentación lo relacionado al uso de los informes, diseño y demás aspectos que permitan la identificación de los Agentes de Tránsito en los Entes Territoriales, haciendo evidente la autoridad que imparte la uniformidad y el reconocimiento de estos en el ejercicio de funciones en el territorio local y departamental.

3.1 Estudio de la Oferta

La industria manufacturera y textil cuenta con amplio desarrollo y recorrido en el país, contándose con amplia oferta de dichos productos, más si se tiene en cuenta que son diversas las comercializadoras y distribuidoras interesadas y en la capacidad de contratar con el estado, y que están en la capacidad de suministrarlos elementos requeridos por el municipio.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización

2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en el proyecto que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí,

3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

Tabla 1.

N	NOMBRE
1	INVERSIONES GRUPO FRICTION S A S* (NO)
2	HUGO REINALDO RAMIREZ TANGARIFE*(NO)
3	PRIXA DISEÑOS S.A.S.* (NO)
4	DISTRIBUCIONES HBO SAS* (NO)
5	NEW CASTLE S.A.S* (NO)
6	DOBOCOL SAS* (NO)
7	DOTACIONES E INVERSIONES A.M. & CIA S. EN C.* (NO)
8	L&A COMERCIAL S.A.S.* (NO)
9	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO* (NO)
10	HUMBERTO LOPEZ MENDEZ* (NO)
11	PAREDES RAMIREZ ANDREA CAROLINA* (NO)
12	FERNANDO GUERRERO CARO*(SI)
13	DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S* (SI)
14	DOUZE SAS* (NO)
15	MARCELO GARCIA - MG MARCEL SAS* (SI)
16	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.* (NO)
17	LABORUM FASHION LTDA* (NO)
18	FACOMED SAS* (SI)
19	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS* (NO)
20	OUTSOURCING SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA* (NO)

NOTA 1: *Las empresas marcadas con * corresponden a MIPYMES*

NOTA 2: *Verificada la información disponible en el registro de productores y bienes nacionales se pone de presente que SI existe producción y/o oferta nacional del bien y/o servicio a adquirir como resultado del presente proceso.*

3.2 Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 2.

NUMERO	# DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD
1	MC-007-2021	Contratación Mínima Cuantía	COMPRA DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, ELEMENTOS DE ASEO Y PRENDAS DE VESTIR PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DIA Y CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON CUNDINAMRCA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SDSI- CDCVI- 143 DE 2020.	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN
2	SBSDC-2200-767-2021	Contratación Mínima Cuantía	CONTRATAR LA DOTACION DE VESTUARIO DEPORTIVO PARA EL ADULTO MAYOR Y VESTUARIOS DE GALA PARA LA ORQUESTA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGA
3	MCO-022-2021	Contratación Mínima Cuantía	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACION A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN GRUPO DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE OSPINA	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OSPINA

4	IPMC 062 2020	Contratación Mínima Cuantía	COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE ASISTEN A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DE REACTIVACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA EN LA CASA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOCAIMA
5	SA 006 DE 2020	Subasta	SUMINISTRO DE SUDADERAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY, CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACHIPAY
6	AML-164 DE 2019	Subasta	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS, PARA BRINDAR APOYO AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

4. Estudio Técnico

4.1 Condiciones técnicas

Estos uniformes deberán ser suministrados únicamente por la empresa que cumpla todos los requisitos legales y sea escogido por la Administración Municipal. Se exigirá al contratista, la calidad de los materiales, productos, y/o elementos objeto de este contrato de conformidad con las fichas técnicas en las que se detallan la descripción técnica del bien, dimensiones, colores, materiales, unidad y medio de empaque, garantía de fábrica. Estas especificaciones se encuentran acorde con las fuentes de fabricación existentes en el mercado.

4.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta tres (03) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda al suministro de dotación relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial estimado.

5. Acuerdos y normas internacionales aplicables

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 818.781.000	$ 20.469.524.000
Chile	$ 818.650.000	$ 20.466.258.000
Los Estados AELC	$ 818.600.000	$ 20.465.000.000
Costa Rica	$ 1.481.116.000	$ 20.868.078.000
Unión Europea	$ 818.660.000	$ 20.466.500.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CHILE	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
PERÚ	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
COSTA RICA	SI	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
GUATEMALA	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO

6. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector que provee elementos de dotación, a continuación se presenta un análisis financiero del sector, con el fin de determinar los indicadores financieros como requisito habilitante establecido para el proceso a adelantar.

La muestra utilizada para la definición del requisito habilitante es la que se derivó del análisis de la oferta en el numeral 3.1 del presente documento.

El principal componente que se tiene en cuenta dentro del análisis financiero es el estado del sector que provee elementos de dotación y de manera primordial, las condiciones del contrato: plazo de ejecución, Valor Estimado y forma de pago.

De esta forma, el análisis se efectuó garantizando tres componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se realizaron estadísticas descriptivas sobre los datos, analizando gráficamente y determinando los valores atípicos de la muestra que por contingencia o factores diferenciales se encontraban por fuera del rango de estudio. Para depurar la muestra se establecieron los principales valores descriptivos tales como: la media, la mediana, el máximo, el mínimo y la desviación estándar y se definieron los percentiles sobre los cuales se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio. Una vez realizado el análisis de los datos se determina cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, el análisis del sector y las condiciones del proceso a adelantar.

2. El análisis del sector: Adicional a los resultados obtenidos luego del análisis de los datos, se considera una variación sujeta al estado y condiciones del sector que provee elementos de dotación.

3. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, el Valor Estimado, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso. Así como también, de acuerdo a los requerimientos definidos mediante el estudio de la demanda y lo contemplado en el numeral 3.2.

De esta forma, se consideran los siguientes indicadores como requisito habilitante:

Capacidad Financiera[2]

Nivel de endeudamiento: Garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

[2] Definiciones tomadas del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Este se define como el cociente entre el total de pasivos sobre el total de activos concebidos dentro del corte del periodo contable, para lo cual se tiene en cuenta la siguiente fórmula (este valor está en unidades porcentuales)

$$\boldsymbol{Indice\ de\ Endeudamiento = \frac{Pasivos\ Totales}{Activos\ Totales}}$$

Índice de liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo

$$\boldsymbol{Indice\ de\ Liquidez = \frac{Activos\ corrientes}{Pasivos\ corrientes}}$$

Razón de cobertura de intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$\boldsymbol{Razon\ de\ Cobertura\ de\ Intereses = \frac{Utilidad\ Operacional}{Gasto\ en\ Intereses}}$$

Rentabilidad del Activo (ROA): Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$\boldsymbol{ROA = \frac{Utilidad\ Operacional}{Activos\ totales}}$$

Rentabilidad del Patrimonio (ROE): Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente

$$\boldsymbol{ROE = \frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}}$$

Procedimiento y Metodología

El análisis de cada uno de los indicadores se realiza mediante estadísticas descriptivas de los datos teniendo en cuenta su distribución inicial; de esta forma, se procede a analizar mediante gráficos de dispersión, de qué manera están repartidos los datos en la muestra y poder concluir del efecto sobre los resultados. Una vez estudiada la muestra inicial para cada indicador, a partir de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, se determina la Media Acotada o simplemente se depura la base en sus extremos en un porcentaje establecido a partir del análisis previo sobre la dispersión de aquellos datos atípicos que pueden afectar los resultados. Mediante este procedimiento, se obtiene una muestra acotada y se procede a realizar el análisis estadístico, con lo cual se define el indicador estableciendo un intervalo definido por la media de la muestra y la desviación estándar promedio sobre la misma.

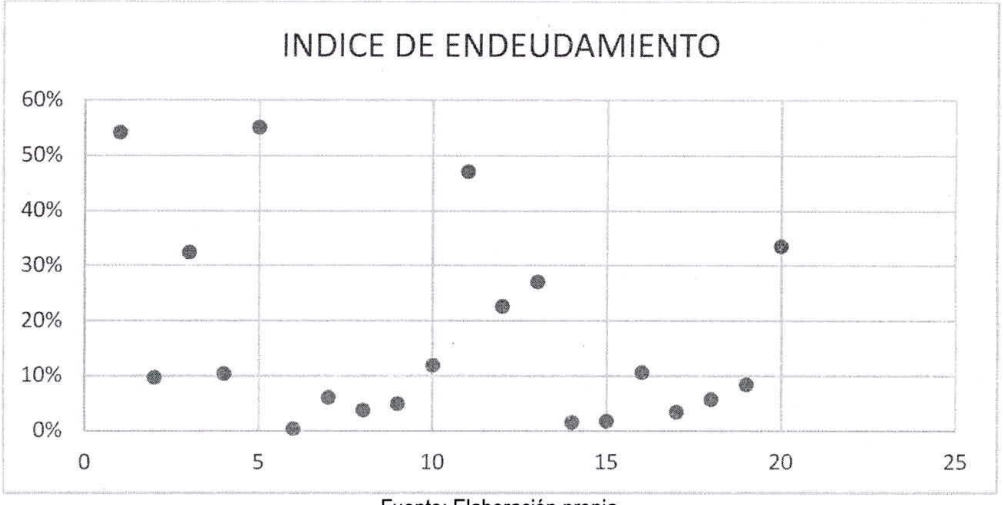
Una vez definido el indicador de manera cuantitativa por el análisis numérico se tienen en cuentan los dos componentes adicionales mencionados, el análisis del sector y las condiciones del proceso, y la congruencia de los resultados obtenidos con estos componentes para así asegurar que los requisitos definidos cumplan con los pilares referentes a indicadores acordes al sector y propios para garantizar la solidez financiera requerida para la correcta ejecución del contrato.

Con base en el análisis de los datos, el análisis del sector y las condiciones del contrato; se determinaron los siguientes indicadores financieros:

1. Índice de Endeudamiento

Se define la distribución del índice de Endeudamiento para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia

Como muestra los resultados, existe en realidad un control sobre los datos que permiten generar conclusiones a los mismos. Una desviación estándar por debajo del promedio y una mediana bastante aproximada al promedio del mercado.

Concepto	Valor

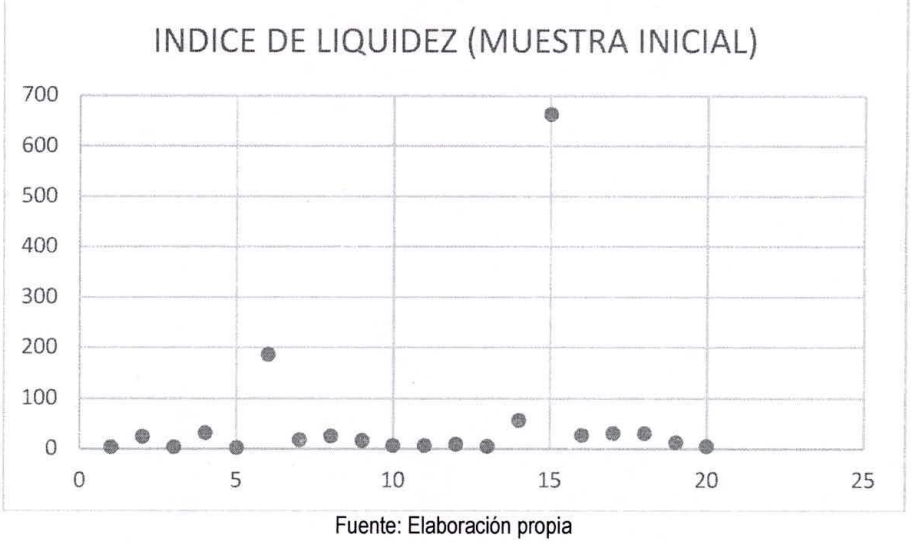
Media	18%
Mediana	10%
Desviación Estándar	18%
Máximo	55%
Mínimo	0%

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de endeudamiento del 70%, el cual se encuentra por debajo del promedio de la muestra y asegura una participación del mercado del 100% de la muestra estudiada de manera individual.

2. Índice de Liquidez

Se define la distribución del Índice de Liquidez para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 4.



Fuente: Elaboración propia

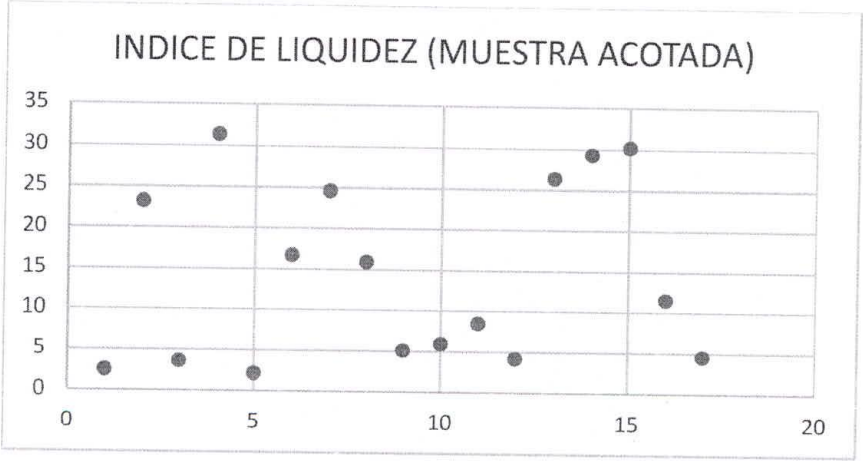
Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	57.54
Mediana	16.42
Desviación Estándar	148.00
Máximo	662.77

Mínimo	2.17

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10%. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 5.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	14.49
Mediana	11.53
Desviación Estándar	10.91
Máximo	31.42
Mínimo	2.17

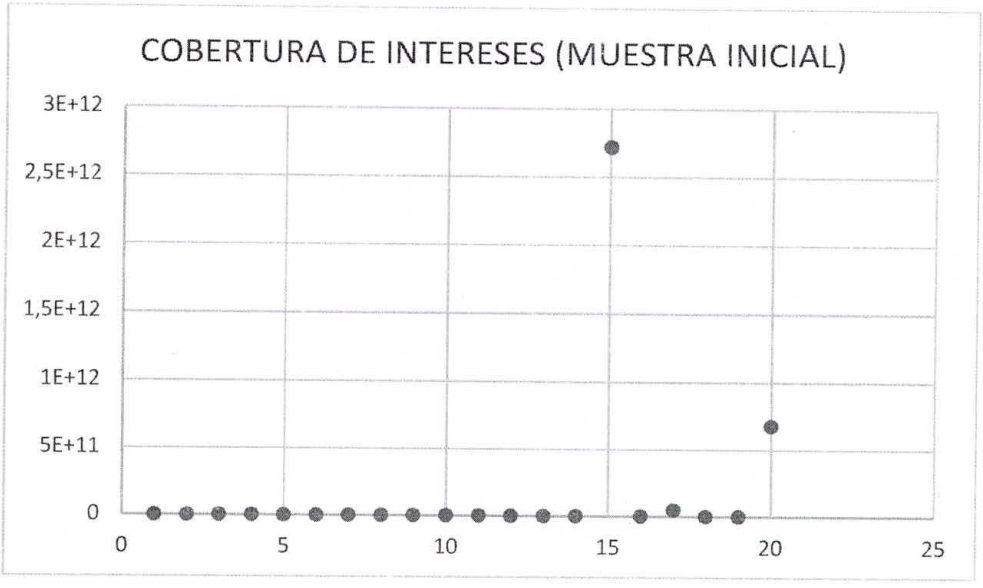
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Índice de Liquidez de 2; lo cual permite un cumplimiento del 100% de la muestra estudiada de manera individual.

3. Cobertura de Intereses

Se define la distribución de la Cobertura de Intereses para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 6.



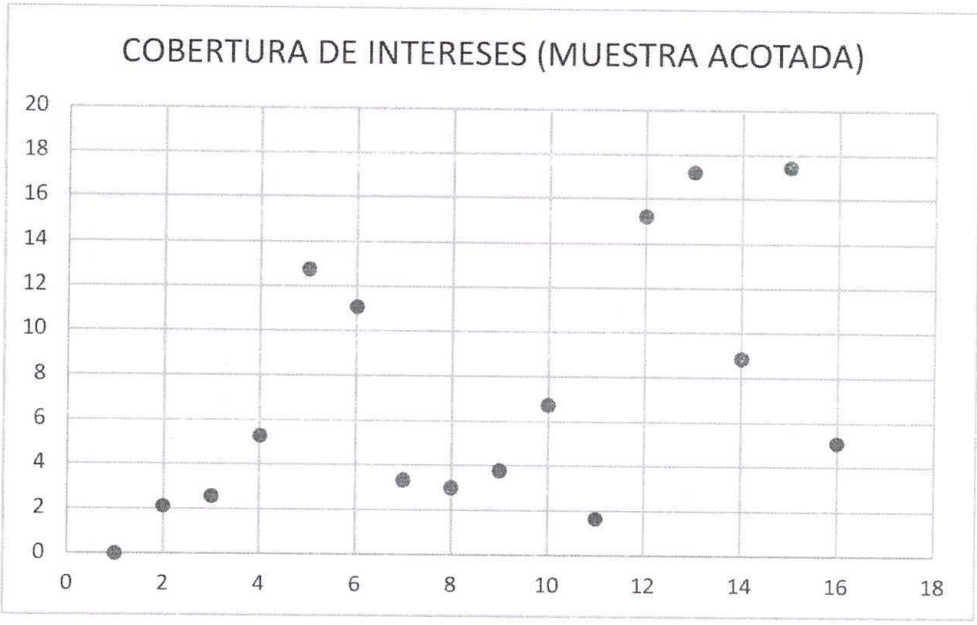
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	172099250508
Mediana	7.78
Desviación Estándar	616983875922
Máximo	2712723800000
Mínimo	1.66

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 7.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	7.25
Mediana	5.18
Desviación Estándar	5.77
Máximo	17.43
Mínimo	1.66

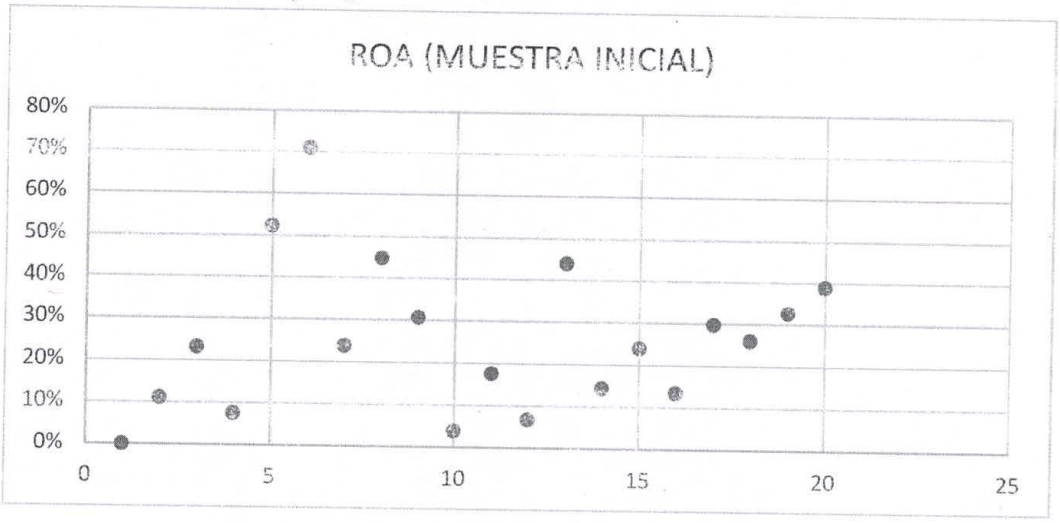
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 1,5; lo cual permite un cumplimiento de al menos el 93% de la muestra estudiada de manera individual.

4. ROA

Se define la distribución del ROA para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 8.



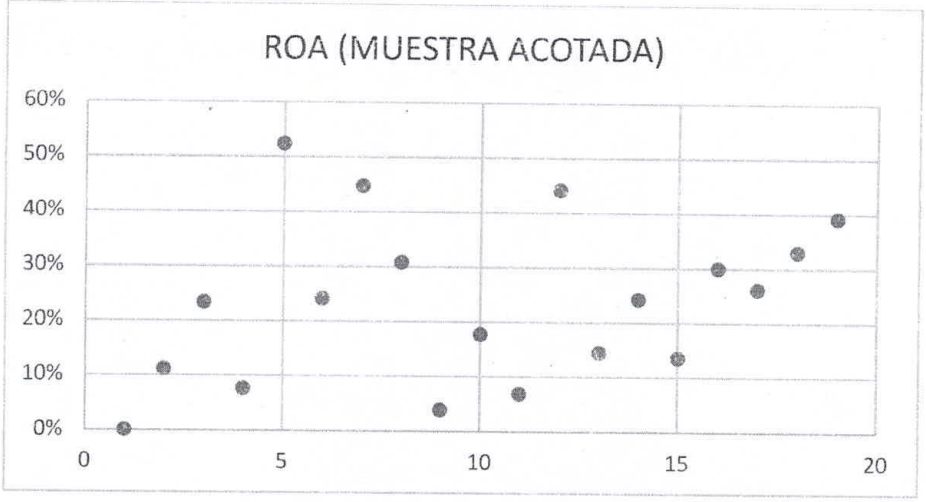
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	0.26
Mediana	0.24
Desviación Estándar	0.17
Máximo	0.71
Mínimo	0.00

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 9.



La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0.23
Mediana	0.21
Desviación Estándar	0.14
Máximo	0.75
Mínimo	0.00

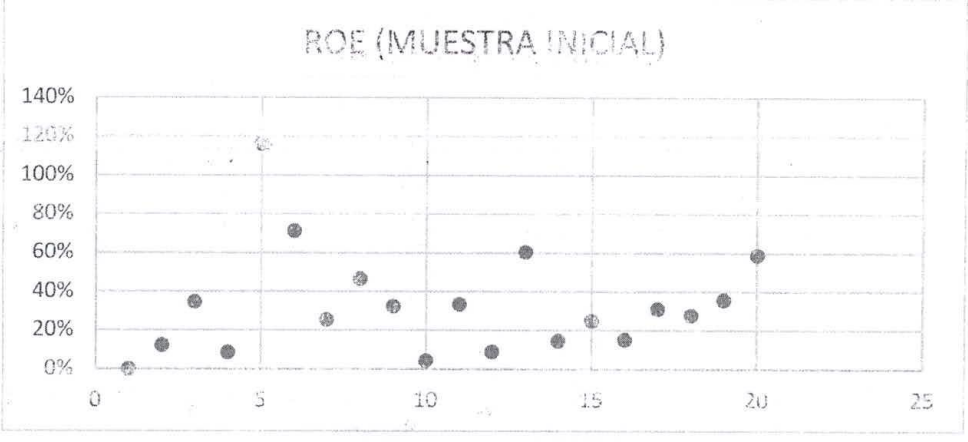
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un indicador de ROA del 4%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 94% de la muestra estudiada de manera individual.

5. ROE

Se define la distribución del ROE para la muestra, de la siguiente forma:

Gráfica 10.



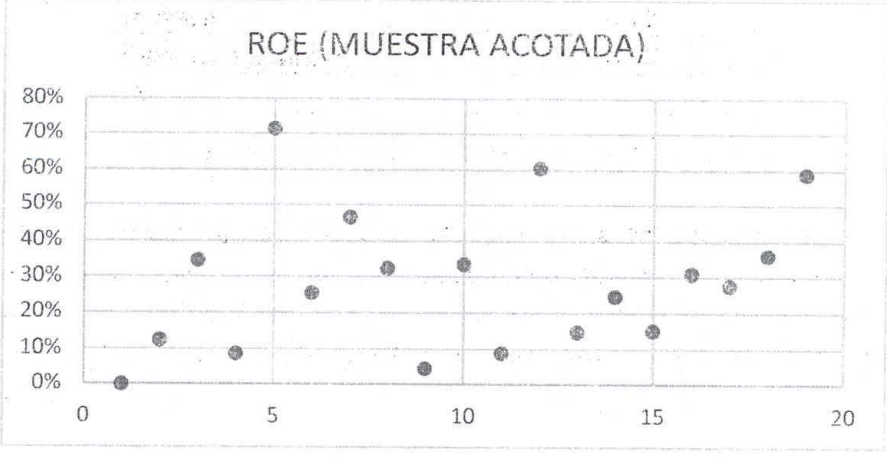
Fuente: Elaboración propia

Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	0.33
Mediana	0.29
Desviación Estándar	0.28
Máximo	1.16
Mínimo	0.00

La tabla anterior muestra que existe una alta concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 10% aproximadamente. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.

Gráfica 11.



Fuente: Elaboración propia

La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0.29
Mediana	0.28
Desviación Estándar	0.20
Máximo	0.71
Mínimo	0.00

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media mayor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una gran magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos

De esta forma, analizados los datos, se define un indicador sobre el intervalo establecido teniendo en cuenta el análisis del sector y se define un Indicador de ROE del 4%, el cual se ajusta de acuerdo con la naturaleza del sector y del proceso y permite un cumplimiento del 94% de la muestra estudiada de manera individual.

Resultados

Así pues, los requisitos de capacidad financiera y organizacional definidos como Requisito Habilitante para el proyecto son:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**VALOR**
Índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A 2
Índice de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A 70%
Razón de Cobertura de Intereses	MAYOR O IGUAL A 1,5
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	**VALOR**
ROA	MAYOR O IGUAL A 4%
ROE	MAYOR O IGUAL A 4%

Proyección.	Revisión.	Aprobación.
Firma: **Nombre: Fernando Javier Ulloa Tachack. R/L Gestión de Riesgos y Proyectos.** **Cargo: Asesor Secretaría Jurídica CPS-008-2021**	**Firma:** **Nombre: Rafael Sebastian Ruiz Enciso** **Cargo: CPS-068-2021**	**Firma:** **Nombre: Willian Andres Tovar Guevara** **Cargo: Director de Cultura** **Firma: Diana Milena Yepes Ojeda** **Cargo: Directora de Integración Social**